

## El Congreso de Bolivia aprobó la adhesión al Mercosur

El Senado envió la ley sancionada al presidente Arce para su promulgación. El domingo, el mandatario estará en la Cumbre que se inaugura en Paraguay.



ALIVIO. Arce, en el Palacio de Gobierno, luego del intento de golpe.

05 Julio 2024

LA PAZ, Bolivia.- El Congreso de [Bolivia](#) aprobó mediante ley el Protocolo de Adhesión al Mercado Común del Sur ([Mercosur](#)) y la derivó al presidente **Luis Arce** para su promulgación, informó el Senado.

“Hemos logrado aprobar el proyecto de ley que es la adhesión de Bolivia al Mercosur (...) ya esta sancionada la ley y corresponderá la promulgación de manera inmediata”, dijo a la prensa el presidente del Senado, **Andrónico Rodríguez**.

La norma fue aprobada en junio por la cámara de Diputados y sancionada por el Senado la noche del miércoles. La presidencia no dijo cuándo será promulgada por Arce.

El mandatario participará el domingo de la Cumbre del Mercosur en Paraguay y el lunes recibirá en la ciudad de Santa Cruz (este) al presidente de Brasil, **Luiz Inácio Lula da Silva**.

Ahora, queda concretar el ingreso oficial de Bolivia como miembro pleno al bloque, creado en 1991 por Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay. La aprobación del Senado era el último paso esencial para la adhesión de Bolivia, que ya había sido ratificada por los países miembros del Mercosur.

Una vez ratificado por Bolivia, el instrumento entrará en vigor en un plazo de 30 días.

La decisión del parlamento boliviano fue celebrada por Paraguay, que ostenta la presidencia pro tempore del bloque regional, y Brasil.

“Recibimos con mucha satisfacción la aprobación por el Congreso de Bolivia del protocolo de adhesión al Mercosur. Es un paso más en la integración que nosotros consideramos que es el camino correcto para posicionar a la región en un mundo cada vez más desafiante”, dijo el canciller paraguayo **Rubén Ramírez**.

La cancillería brasileña indicó en un comunicado que “la plena incorporación de Bolivia al bloque abrirá nuevas oportunidades para incrementar el comercio y la inversión”.

Las actividades del bloque ya comenzaron esta semana, antes de la llegada de los jefes de Estado, con la realización de la Cumbre Social del Mercosur.

Este año, los delegados abordaron temas como reducción de la pobreza, crecimiento económico inclusivo, desarrollo sostenible, pueblos indígenas y derechos humanos. Para ello, contó con las ponencias de referentes de organizaciones sociales de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Uno de los temas que abordarán los mandatarios reunidos a partir del domingo en Asunción es el de los aranceles intrabloque.

## **Cambios**

Es que el Mercosur se encuentra en un periodo de cambios significativos con el objetivo de incrementar el comercio intrabloque. Entrará en vigor una reducción del contenido regional requerido para que los productos obtengan preferencias arancelarias dentro del Mercosur. Esto permitirá a los productores de la región reducir los costos de insumos y facilitar su integración en las cadenas globales de valor.

El 18 de julio entrará en vigor el nuevo Régimen de Origen Mercosur (ROM), que sustituirá al régimen vigente desde 2009. Este nuevo régimen establece los requisitos y procedimientos para determinar si un producto está exento de aranceles de importación en el comercio entre los Estados Parte del Mercosur. La determinación del origen de los productos es clara cuando estos se elaboran íntegramente dentro del territorio del Mercosur, pero se complica al incorporar materiales importados de fuera del bloque.

Desde la firma del Tratado de Asunción en 1991, el régimen ha experimentado varias modificaciones. La revisión más reciente, iniciada en 2019 y concluida en julio de 2023, buscó modernizar las disposiciones y reglas del régimen conforme a las mejores prácticas internacionales y los resultados de negociaciones externas. Este proceso de revisión implicó cuatro años de complejos trabajos técnicos coordinados por la Cancillería y el Ministerio de Economía, con la participación de la Dirección General de Aduanas.

<https://www.lagaceta.com.ar/nota/1041839/mundo/congreso-bolivia-aprobo-adhesion-al-mercosur.html>